

2014 RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca sobre convocatorias y bases para la provisión de diversas plazas de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» cuyos números y fechas a continuación se indican se han publicado íntegramente las siguientes convocatorias y bases que han de regir las pruebas selectivas restringidas, autorizadas por el Real Decreto 1409/1977, sobre integración del personal no funcionario como funcionarios de plantilla:

Concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto. «Boletín Oficial» de la provincia número 55, de 27 de diciembre de 1978.

Concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. «Boletín Oficial» de la provincia número 1, de fecha 1 de enero de 1979.

Concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 29 de diciembre de 1978.

Concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de tres plazas de Analistas-Programadores y una de Operador del Centro de Cálculo y Proceso de Datos. «Boletín Oficial» de la provincia número 2, de 3 de enero de 1979.

Concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico-Topógrafo. «Boletín Oficial» de la provincia número 4, de 8 de enero de 1979.

Concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social. «Boletín Oficial» de la provincia número 7, de 15 de enero de 1979.

En los anuncios publicados se recogen las categorías y niveles de las referidas plazas, así como cuantas condiciones se requieren para poder tomar parte en las pruebas selectivas anunciadas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 16 de enero de 1979.—El Alcalde, Alejandro Pariente Lamas.—396-3.

2015 RESOLUCION de la Mancomunidad Municipal de Servicios del Alto Deva referente al concurso-oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Aparejador.

De conformidad con las bases aprobadas para la provisión, en propiedad, y por concurso-oposición de una plaza de Aparejador de esta Mancomunidad, se hace público que:

1.º Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 31 de octubre de 1978, y en el «Boletín Oficial» de Guipúzcoa, de fecha 13 de noviembre de 1978, por no haberse presentado reclamación a la misma, que es la siguiente:

- D. Juan Ignacio Bilbao Bilbao.
- D. Luis Ignacio Echeveste Sasiambarena.
- D. José Manuel Eizaguirre Mancisidor.
- D. Jesús María Garrido Ruiz.
- D. Francisco Santiago Martínez Alancos.
- D. Ramón Tellería Iriondo.
- D. José Luis Zaldúa Zaldúa.

2.º El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de los aspirantes queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan María Otaegui Murúa, Presidente de la Mancomunidad Municipal de Servicios del Alto Deva.

Vocales:

Don Julio Bazán Pinedo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Javier Unzurrunzaga Goicoechea, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don Javier Ausán Urriaberea, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Guipúzcoa.

Secretario: Don Amador Moral Ortiz, Secretario de la Mancomunidad Municipal de Servicios del Alto Deva.

3.º El Tribunal designado para calificar los ejercicios de los aspirantes se constituirá a tal efecto en las oficinas de la Mancomunidad Municipal de Servicios del Alto Deva, calle Mazte-rreka, 16, 1.º A-B, Vergara (Guipúzcoa), a las diez horas del día 20 de febrero próximo.

4.º Efectuado el correspondiente sorteo ha resultado ser el primero, en orden de actuación, don Jesús María Garrido Ruiz, y los demás a continuación por orden alfabético.

Vergara, 12 de enero de 1979.—El Presidente, Juan María Otaegui.—El Secretario, Amador Moral.—309-E.

2016 RESOLUCION de la Mancomunidad Municipal de Servicios del Alto Deva referente al concurso-oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Gerente-Inspector general de Servicios.

De conformidad con las bases aprobadas para la provisión, en propiedad, y por concurso-oposición, de una plaza de Gerente-Inspector general de Servicios de esta Mancomunidad, se hace público que:

1.º Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 31 de octubre de 1978, y en el «Boletín Oficial» de Guipúzcoa, de fecha 13 de noviembre de 1978, por no haberse presentado reclamación a la misma, que es la siguiente:

- D. Gilén Joseba Azcoaga Echebarria.
- D. Jorge Corral Alza.
- D. José Antonio Maisueche Leceta.
- D. Martín Otaegui Iturrioz.

2.º El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de los aspirantes queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan María Otaegui Murúa, Presidente de la Mancomunidad Municipal de Servicios del Alto Deva.

Vocales:

Don Julio Bazán Pinedo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Roberto Velasco Barrietabeña, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Suplente: Don Jesús Arpal Poblador.

Don José Manuel López de Juan Abad y Fernández de Labastida, en representación del Colegio Oficial.

Secretario: Don Amador Moral Ortiz, Secretario de la Mancomunidad Municipal de Servicios del Alto Deva.

3.º El Tribunal designado para calificar los ejercicios de los aspirantes se constituirá a tal efecto en las oficinas de la Mancomunidad Municipal de Servicios del Alto Deva, calle Mazte-rreka, 16, 1.º A-B, Vergara (Guipúzcoa), a las diez horas del día 22 de febrero próximo.

4.º Efectuado el correspondiente sorteo ha resultado ser el primero, en orden de actuación, don Jorge Corral Alza, y los demás a continuación por orden alfabético.

Vergara, 12 de enero de 1979.—El Presidente, Juan María Otaegui.—El Secretario, Amador Moral.—510-E.

2017 RESOLUCION de la Mancomunidad Municipal de Servicios del Alto Deva referente al concurso-oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Secretaria-Documentalista.

De conformidad con las bases aprobadas para la provisión, en propiedad, y por concurso-oposición, de una plaza de Secretaria-Documentalista de esta Mancomunidad, se hace público que:

1.º Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 31 de octubre de 1978, y en el «Boletín Oficial» de Guipúzcoa, de fecha 13 de noviembre de 1978, por no haberse presentado reclamación a la misma, que es la siguiente:

Doña María Teresa Barrera Aramburu.

2.º El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la aspirante queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan María Otaegui Murúa, Presidente de la Mancomunidad Municipal de Servicios del Alto Deva.

Vocales:

Don Julio Bazán Pinedo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Celso Cabezas Nicolás, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Secretario: Don Amador Moral Ortiz, Secretario de la Mancomunidad Municipal de Servicios del Alto Deva.

3.º El Tribunal designado para calificar los ejercicios de la aspirante se constituirá a tal efecto en las oficinas de la Mancomunidad Municipal de Servicios del Alto Deva, calle Mazte-rreka, 16, 1.º A-B, Vergara (Guipúzcoa), a las dieciséis horas del día 21 de febrero próximo.

Vergara, 12 de enero de 1979.—El Presidente, Juan María Otaegui.—El Secretario, Amador Moral.—511-E.